

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica
Wolfram Bolivar Palacio Baus	Gerente General	Octavio Diaz y Vicente Rocafuerte, Cukenca		(07)2862157	wpalacio@emuce.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)
Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

"NO APLICA", Debido a que EMUCE EP no dispone de procesos desconcentrados a los que deba delegar la atribución de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

"NO APLICA" Debido a que EMUCE EP no dispone aun medio digital para aceptar solicitudes de acceso a la información pública.

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Milton Antonio Cabrera Vazquez	Octavio Diaz y Vicente Rocafuerte, Cukenca	(07)2862157			mcabrera@emuce.gob.ec	Resolución No. 013-DPE-CGAJ de 9 de febrero de 2015

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/9/2021

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

ASISTENTE DE GERENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

LCDA. MAYRA YAMILE ALVAREZ PULLA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
malvarez@emuce.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(07)2862157